EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca juéves 28 de Marzo de 1895 — **Núm. 12433**

La agitación en Cuba

Según dice *La Epoca* en cartas particulares recibidas de la gran Antilla, se asegura que las primeras partidas levantadas en armas sumaban 3.000 hombres.

La noticia procede de personas muy bien informadas de cuanto ocurre en la isla de Cuba.

En otra carta, añade, leemos que donde la situación reviste mayor gravedad es en el departamento Oriental.

Desde los primeros instantes del levantamiento parece que hubo allí soldados muertos, y que les cogieron varias tercerolas Maüsser.

Al día 6 del corriente mes alcanzan las noticias de Cuba, recibidas por la vía extranjera.

He aquí las más notables de ellas:

Santiago de Cuba

La partida levantada en los alrededores del Cobre está compuesta de 80 hombres, y fué alcanzada por las tropas hacia Carmelos, dejando en poder de los nuestros dos caballos con montura.

La misma partida fué batida posteriormente por Lazos.

De Baire manifiestan que una Comisión de propietarios había pedido cinco días para buscar á las fuerzas insurrectas de aquel punto, habiéndoles concedido uno solamente.

Por haber salido á operaciones el general Lachambre, se ha hecho cargo del Gobierno militar de Santiago de Cuba el coronel Sr. Villanueva.

El *Diario de la Marina* afirma que las fuerzas de Baire continúan dando gritos de ¡Viva Cuba españo!a! ¡Viva la autonomía! esperando una Comisión del partido autonomista que de la Habana había salido para dicho punto.

Ha quedado restablecida la comunicación telegráfica con Bayamo.

Unos 200 hombres levantados en armas en Baire, Jiguaní y Bueyecito tuvieron un encuentro con las tropas, resultando heridos el teniente D. Manuel Alcázar y dos soldados.

La partida levantada en Holguín, de la que forman parte los hermanos Sartorius, iba mandada por el ex-director de *El Liberal*, de Manzanillo, D. José Miró. Esta partida se dirigía á la costa.

La partida levantada en Manzanillo está mandada por Massó y se ha internado en la sierra.

Allí mismo existe otra de 100 hombres que manda Amado García.

Entre Manzanillo y Bayamo se encuentra la de Esteban Tamayo, formada por un oequeño grupo.

En Bueyecito y Negrita estuvieron recientemente unos 300 hombres que se supone forman parte de las fuerzas insurrectas de Baire.

En Guantánamo se han presentado varios individuos de la partida de Periquito Pérez.

En Matanzas

Un periódico de dicha provincia da cuenta en los siguientes términos de las declaraciones del mulato Juan Gualberto Gómez después de detenido:

«Manifestó que los comprometidos se quedaron en sus casas; que si hubieran concurrido, la independencia sería cuestión de un mes; que en todos los pueblos de la isla había elementos para distraer las tropas del Gobierno, y que los autonomistas han contribuido bastante al fracaso, porque muchos disfrutan de buenos sueldos y porque temen á la raza de color.

»Todos los sublevados acusan á los jefes de haberles hecho traición, no concurriendo á las citas, explicando por eso la ausencia de 200 jóvenes de la mejor sociedad habanera, que también habían de contribuir á la independencia derramando sangre.»

El doctor Marrero, jefe de la partida de Jagüey Grande se presentó en dicho punto.

En Aguacate se han presentado nueve individuos de la disuelta partida de Manuel García, que fueron puestos en libertad.

Toda la Prensa dedica elogios en general, y muy particularmente á los voluntarios de Matanzas y Santa Clara.

En Seiba Mocha se han presentado ocho hombres procedentes de una partida; también en Matanzas se presentaron cuatro de la partida de Coloma y tres de la de Marrero.

Fuerzas de voluntarios de Sabanilla detuvieron á varios individuos de la partida levantada en Ibarra, siendo conducidos al castillo de San Severino en Matanzas, donde se encuentran varios prisioneros.

De Guamutas han desaparecido varios individuos que son perseguidos por fuerzas del Ejército.

Grandísima fué la alarma que hubo en Jagüey Grande, por haber corrido la voz de que la partida mandada por Marrero intentaba quemar el pueblo.

Varias familias se trasladaron á Colón, Matanzas y otros puntos, cerrándose los esblecimientos y armándose todos los buenos españoles.

Fuerzas de la Guardia civil, voluntarios, Caballería é Infantería del Ejército, al mando del comandante de la benemérita señor López Mijares, tuvieron un encuentro con aquella partida, que duró más de media hora, obligando á las fuerzas insurrectas á refugiarse en la Ciénega de Zapata, abandonando las trincheras desde donde se batieron.

Del mismo Jagüey Grande salieron 18 hombres prra unirse á la partida, entre ellos el maestro de escuela y sus hijos.

Ninguno de los individuos de la partida de Marrero presentados al Gobierno y puestos en libertad, han entregado sus armas que dicen haber abandonado en los campos.

La partida de Matagás continuaba en Jagüey Chico.

En Santa Clara

Los aldeanos de Lajas, Abréus y Rodas participan que se ha presentado en Medidas, término de Rodas, hácia el ingenio San Lino, una partida compuesta de más de cien hombres, y que fuerzas de Infantería, Guardia civil y Voluntarios han salido en su persecución.

En telegrama que el gobernador militar de Santa Clara ha pasado al excelentísimo señor gobernador general, dice:

«Comandante Ferrer, Alfonso XIII, dice que bandidos divididos en dos grupos, se dirigen uno á Guayabo y otro á Cocodrilo. Se les persigue activamente: han sido presos Pedro García, bandido peligroso, Juan Estable, Antonio Ortiz y Felipe Romero.

En Puerto Príncipe

En dicha provincia continúa la partida de Mitabal, sin noticias de que haya sido encontrada por las tropas.

Habana

Sobre el contrabando de armas, encontramos en los periódicos las siguientes noticias:

«En la mañana del miércoles ha estado practicando alguna diligencia necesaria en la causa que se instruye con motivo de los sucesos recientes contra los señores Anitúa y compañía, el señor auditor de Guerra, don Ramón Méndez, juez nombrado para el esclarecimiento de los hechos.

Con este fin se constituyó en el establecimiento ó armería de dichos señores, situada en la calle de Obrapía, entre Habana y Compostela.

También estuvieron allí un jefe y un oficial del Cuerpo de Artillería.

La casa está custodiada por parejas de Orden público».

El *Diario del Ejérbito* tiene entendido «que algunas Empresas navieras y casas de comercio, han ofrecido al señor gobernador general sus remolcadores para que dispongan de ellos.

Esa oferta pudiera dar lugar á que se formara una escuadrilla de pequeños barcos de vapor, de mucho andar, mandados por oficiales de la Armada ó por marinos mercantes, armados de un cañón de pequeño calibre y con una sección de tiradores Mauser, que se dedicase á la vigilancia de las costas y cayos del departamento oriental, mientras no llegan los cañoneros que han de venir de la Península».

El nuevo ministerio

(De *El Noticiero Universal*)

Con significación genuinamente canovista, el nuevo Gobierno responde á las promesas de protección á la agricultura y á la industria patrias hechas reiteradamente por el partido conservador.

Algunos dicen que ha causado sorpresa la entrada en el gabinete de los Sres. Navarro Reverter, Bosch y Castellano, y no porque no reunan méritos y aptitudes, sino porque se rompe la rutina de constituir con ministros viejos el primer Gabinete de cada situación.

El argumento no puede ser más pobre. Acostumbrados estábamos á que todos los debutantes empezaran por Ultramar, y por Ultramar y Fomento, como carteras más modernas cuando los debutantes ya eran dos.

Si de algo está necesitada nuestra política es de gente nueva, de savia fresca y vigorosa, que los *ex* ya dieron en su mayoria cuanto dar podían, y si su consejo es bueno y útil y deseable, en la práctica no reflejan el estado presente de los tiempos y de las ideas.

Los ministros viejos

El duque de Tetuán.—Aparte de sus antecedentes políticos, que no hay para qué recordar, el ministro de Estado es el autor de aquella beneficiosa disposición arancelaria de 31 Diciembre 1891, que permitió á nuestra producción fabril reparar en mucha parte los daños sufridos en tiempos anteriores.

Recordamos la excursión que año y medio há hizo el duque de Tetuán por las poblaciones catalanas en que la industria florece, y parécenos oir los elogios calurosos y repetidos que hizo de las mismas ante obreros y fabricantes.

La nueva etapa ministerial del duque de Tetuán puede ser fecunda en prosperidades para la vinicultura española, hoy en ruinas, si, como es de esperar, consigue celebrar el tratado con Francia que los fusionistas procuraron inútilmente.

Romero Robledo.—El antiguo ministro de la Gobernación y de Ultramar tiene á su cargo el más difícil—aunque no lo parezca—de los departamentos ministeriales. La gente ha recibido con sorpresa la noticia. A nosotros nos ha parecido una consecuencia lógica de los discursos que pronunció este hombre público recientemente, recabando la reparación de un error judicial. El señor Romero Robledo estaba obligado, desde el momento en que tuviera intervención en el Gobierno, á traducir en hechos sus declaraciones parlamentarias. Además, por el cansancio moral y físico que viene experimentando desde su terrible dolencia, no podía encargarse de ministerio tan atareado como el de Gobernación, ni tampoco podía entrar en Ultramar, dada su remarcada significación en las cuestiones antillanas.

El general Azcárraga: Por hoy, y merecidamente, es el hombre de mayores prestigios en el Ejército y el general que más simpatías disfruta en la opinión.

Competente, hará de la fuerza armada lo que debe llegar á ser y concluirá de dotarla del armamento moderno que aun espera, y activará las fortificaciones en las fronteras y el litoral. Que será el ministro de la Guerra deseado por la opinión y el ejército, está en la convicción de éste y de aquélla.

El vicealmirante Beranger: Ha pasado en politica, por todos los colores del iris, pero con la monarquía democrática, con la República, con la Restauración y la Regencia, ha resultado ser el mejor de los ministros de Marina en los últimos veinticinco años. Que logre hacer escuadra y arreglar los asuntos navales, y será el mejor final de su larga carrera en la marina y en la pública.

El señor Cos-Gayón: Hacendista convencido, por deberes de disciplina entra en funciones de jefe de la futura mayoría. La politica, para el antiguo é ilustre periodista, ha estado sintetizada siempre en guarismos y estadísticas. La austeridad de su carácter, la firmeza de su voluntad, importancia y mayores responsabilidades. Quizás carezca de la ductilidad y flexibilidad, que en el cargo puesto á su cuidado parecen condiciones inexcusables; pero lo principal á que ha de atender por ahora es al mantenimiento de la pública tranquilidad, y por este lado vamos bien, que don Fernando Cos-Gayón es sagaz, previsor é inflexible en cuanto á mantener prestigioso el principio de autoridad.

Los nuevos ministros

Don Alberto Bosch: Hace diez años, siendo alcalde de Madrid, estuvo á punto de ser ministro, pero le ganó Villaverde la partida, y se quedó en la escala de aspirantes. De su historia política, no hay nada que decir; basta recordar que es el alma de Romero Robledo. Entra en Fomento con el bagaje de su vigorosa oposición en el Senado á las reformas Groizard en la enseñanza. Ingeniero de Caminos muy distinguido, ha de trabajar mucho en bien de las obras públicas. Es hombre de actividad sin ejemplo, buen orador y con ideas é iniciativas propias. Hará un buen ministro.

Navarro Reverter: Sus campañas dentro y fuera del Parlamento, le tenían conquistado el ascenso que obtiene. Financiero á la moderna, con el Sr. Cos-Gayón compartía el partido conservador, estando reconocido como una autoridad en la materia. En Barcelona estuvo y frescas están sus declaraciones en el Fomento del Trabajo Nacional. Amigo personal nuestro, muy querido al felicitarle creemos poder felicitar también á los productores, agricolas y fabriles.

Don Tomás Castellano: A creer á los que se asustan de su entrada en el Gabinete, D. Tomás Castellano es un recién llegado á la vida pública. Nada más erróneo. Es diputado á Cortes desde 1850. Hombre versadísimo en asuntos financieros y comerciales, ha probado reiteradamente su competencia en los asuntos relacionados con la agricultura. No hace muchos días que los periódicos publicaban atinadísimos artículos suyos sobre los problemas palpitantes.

***

En los tres ministros nuevos está representada la antigua y gloriosa Corona de Aragón, Castellano, por los aragoneses; Bosch, por los catalanes; Navarro Reverter por los valencianos.

¡Ojalá que esta trinidad de actividades pueda legar á la administración pública hechos en relación con las grandezas legendarias de las regiones que representa!

El «Reina Regente»

Últimas noticias

Algunos jóvenes de Málaga se proponon formar una estudiantina que vaya postulando por España para socorrer á las familias de los náufragos del *Reina Regente*.

—La casa inglesa constructora del *Reina Regente* ha dirigido una carta al Sr. Beranger, asegurando que dicho buque reunía excelentes condiciones de navegación y estabilidad.

Añade que los cañones de 24 centímetros que montaba estaban en armonía con las condiciones del barco, estando dicha casa dispuesta á demostrarlo.

El Sr. Beranger ha ordenado que se proceda á una activa información para comprobar los extremos que la carta contiene.

—Dicen de Centa que en una playa cercana á dicha plaza se han encontrado restos de un bote y otros efectos que se supone pertenecían al *Reina Regente*.

—El ministro de Marina ha ordenado que salga por última vez el *Alfonso XII* en busca del *Reina Regente*, llegando hasta la isla de Madera y después hasta Cabo Blanco, llevando suficientes víveres y carbón.

—Un colega hace la siguiente observación:

«Durante la restauración han venido á España tres embajadas marroquíes.

A poco de venir la primera murió la reina doña Mercedes de Orleans, esposa de D. Alfonso XII.

Estando para venir la segunda murió el rey D. Alfonso XII.

Después de venir la tercera ha pasado lo que todos saben con el crucero que llevaba por nombre *Reina Regente*.

Un recuerdo del crucero

En el mes de Abril de 1892, cuando el centenario del descubrimiento de América, remolcaba el *Reina Regente* á la nao *Santa María*, y viéndose sorprendidos por un temporal duro á la altura de Cabo Charles (Estados Unidos), que cerró la boca del puerto Hampton Road, á donde el crucero se dirigía, hubo necesidad de dar fondo cerca de un faro flotante, conservando á la *Santa María* por popa.

El temporal entonces arreció aún más, arrancando uno de los dos remolques que sujetaba á la nao con el crucero, y entonces se corrió el riesgo de que faltase el otro remolque, en cuyo caso la célebre nao *Santa María* hubiera sido arrastrada hácia el Océano.

El comandante del *Regente*, entonces don José Paredes, y el de la nao D. Victor Concas, se condujeron bravamente consiguiendo mantenerse hasta que fué vencida la racha, determinándose el primero á entrar en puerto, con grave riesgo, para evitar que la carabela *Santa María* pereciera en aquellas aguas víctima de un temporal que adquirió considerables proporciones.

Conflicto en puerta

¿Que sucede con el tratado suizo?

Varios periódicos importantes de Europa entre ellos la *Independence belge*. *Le Journal de Géneve* y *Neue Zuecher Zeitung* se ocupan sériamente de un asunto que consideramos de una trascendencia extraordinaria. El último de estos periódicos, que es uno de los más autorizados de Confederación Helvética, publica un artículo en el cual se lee lo siguiente: «La Suiza ha visto ya en otras ocasiones que ciertos gobiernos y sus órganos en asuntos comerciales internacionales tengan conceptos raros ó equivocados del cumplimiento en convenios con sus contratantes.

Fundándonos en informes fidedignos estamos hoy en el caso de llamar muy seriamente la atención á un hecho que deja atrá y muy pequeños todos los que se han visto en este concepto. Se trata de la cuestión siguiente: ¿Podrá la industria suiza vender en lo sucesivo sus productos en España ó le será imposible esto á pesar del tratado co-

mercial por las prácticas legales de España...?

Y añade: «Tomemos ahora un artículo que goza en España de un gran consumo y cuya fabricación está hoy patentado por una casa española, los bordados mecánicos de Saint Gall.

El poseedor de esta patente no pretenderá haber inventado el artículo ni podrá decir que el artículo es nuevo, pero noobstante de esto tiene en el concepto de los españoles el derecho de hacer imposible la importación de este artículo, es decir ha conseguido el monopolio de la fabricación para cinco años y se ha procurado así el derecho exclusivo de la fabricación y venta del artículo monopolizado y según interpretan el art. 50 de la ley española de patentes, puede embargar todos los bordados que del mismo modo se hayan fabricado tanto en el país como en el extranjero y además pedir el decreto de una multa de 200 á 2.000 pesetas.

El tratado de comercio no se viola por esto, pues el poseedor de la patente puede recibir bordados del extranjero pagando los derechos y venderlos—los fabricantes suizos pueden importar sus artículos en España, pero solamente vendiéndolos al que tiene la patente.—Del mismo modo puede proceder el poseedor de una patente sobre bordados á la cadeneta sobre relojes, productos químicos, hasta sobre quesos.

Por improbable y ridículo que esto parezca no se trata aquí de una mera posibilidad de la interpretación de la ley española de patentes, sino de un hecho, habiéndose embargado judicialmente á una casa establecida en España un producto suizo que no es nuevo de ningún modo sino conocido desde muchos años así en España como en otros paises, porque un industrial español ha adquirido la patente para la fabricación del artículo.

A pesar del protesto de la casa perjudicada el embargo fué sostenido ó confirmado por el juez de 1.ª instancia apoyándose en el artículo 49, 2.° párrafo. Queda ahora otro recurso al embargado, apelar á la Audiencia, pero habiendo de esperar el turno ante este tribunal, un fallo puede hacerse esperar meses, quizás años, y durante este tiempo el fabricante suizo se expone al peligro de ver confiscados sus productos si éstos no van dirigidos al que ha adquirido la patente. Se dice que este caso es el primero de esta índole que ha de resolver el tribunal de apelación, y este último tiene por esta razón el derecho, según la ley española, de presentar el asunto al Tribunal Supremo de Madrid para que dicte el fallo, y en este caso podría pasar hasta su evacuación definitiva otros meses, quizás años. Quien haya tenido que hacer algo con los tribunales en España sabe esto por experiencia. Si el fallo es al fin en favor de la razón social perjudicada, el poseedor de la patente ha logrado su objeto, pues ha tenido en mano durante años un monopolio que le ha permitido explotar á su gusto un producto sin competencia alguna, cerrando el mercado durante toda la duración del pleito á los fabricantes suizos.

Sin embargo, si el fallo resultase favorable á la casa perjudicada, ésta puede reclamar una indemnización; pero si el poseedor de la patente no tiene medios, aquélla queda ilusoria, pues el tribunal español no tiene responsabilidad.

Se trata aquí de un caso de grandes consecuencias; de la aplicación de una ley que se contradice á sí misma, la cual no han explotado los fabricantes españoles hasta el presente, pero que intentan explotar, y la cual puede poner en duda la exportación de productos á España. No dudamos que el Consejo federal sabrá reconocer ó juzgar la importancia de este asunto y resguardar eficazmente los intereses de los fabricantes suizos. Se trata de tomar medidas categóricas y enérgicas para dar á entender á los españoles que no solamente servimos para comprarles su vino, sino que pretendemos y exigimos en justa reciprocidad el derecho adquirido por tratados de introducir nuestros productos industriales en España.»

***

Según nuestras noticias, no solamente Suiza aumentará los derechos á nuestros vinos, como dice *La Independence belge*, sino que cerrará sus fronteras á dichos caldos y á todos nuestros productos. Actualmente es Suiza la única nación que compra nuestros vinos en cantidades de alguna importancia y todos los días va en aumento y sería lamentable y doloroso que por una deficencia ó mala interpretación de la ley cesara nuestro comercio con dicha nación.

Habremos de volver sobre este asunto, que constituye una nueva sombra de ruina proyectada contra la destrozada riqueza vinícola.

El pago de los maestros

La dirección general de Instrucción pública ha propuesto las siguientes conclusiones relativas al pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza, interin la situación del Tesoro no permita la incorporación de dichos haberes á los presupuestos del Estado:

1.ª Modificación del real decreto de 24 de Octubre de 1889, en el sentido de que el importe de los recargos destinados á primera enseñanza vayan directamente del recaudador á la caja de Instrucción pública.

2.ª Obligación de los Ayuntamientos de arbitrar otros recursos cuando el importe de los recargos no cubra el total de las atenciones de primera enseñanza.

3.ª Si el ministro de Hacienda aceptase estas soluciones por no ser posible plantear el proyecto de ley de 7 de Diciembre de 1887, debería dictarse por la presidencia del Consejo de ministros el oportuno proyecto de decreto, basado en las anteriores reglas.

Para el mejor aclaramiento de este asunto conviene indicar que en el primer trimestre de 1893-94, ó sean en el último que se rigió por la antigua legislación, los débitos ascendieron á 8,582.058'34 pesetas, que en el primer trimestre de la vigente legislación ascendieron á 9.225.471 y que en la actualidad alcanzad á 10.527.093'95.

Respecto á los atrasos, juzga la Dirección general de Instrucción pública que podría arbitrarse un crédito extraordinario, calculado en siete millones por personal y uno por material, partiendo para fijar esta última cifra de lo dispuesto en la real orden de 20 de Abril de 1878 y en la orden de la Dirección de 16 de Octubre de 1893, relativas ambas disposiciones á la forma de rendir las cuentas del material de las escuelas.

El rey lo quiere

(TRADICIÓN ITALIANA)

Cuando los reyes de la casa de Saboya no habían todavía conseguido la unidad de Italia y se contentaban con gobernar pacíficamente su pequeño reino de Cerdeña, gustaban de visitar su fiel Saboya, el país de donde toma origen su regia estirpe.

Carlos Alberto atravesó en una ocasión el monte Cenis en silla de posta, y después de largas horas de viaje fué á parar al primer villorrio saboyano, donde le recibieron sin pompa alguna aquellos súbditos suyos que estaban ya acostumbrados á las excursiones veraniegas del monarca. A pie, llevando á los lados al cura del pueblo y al juez y seguido de una multitud ávida de contemplar su semblante varonil y su arrogante apostura, atravesó las calles del lugar y fué directamente á la iglesia, donde se arrodilló para dar gracias á Dios por su feliz llegada. Recibió después en su casa multitud de visitas, atendió solicitudes, dió consejos y prometió recompensas, á las once de la noche, molido el cuerpo por el viaje y abrumado por el sueño, sin ayuda de cámara siquiera, se metió en la cama.

Apenas había cerrado los ojos preparándose á dormir, cuando entró uno de sus oficiales diciendo que el juez del pueblo pedía ser recibido con toda urgencia:

—Decid al juez que acabo de acostarme; que vuelva mañana y resolveremos el asunto que quiera.

—Me ha dicho que había esperado precisamente á que V. M. quedara solo; que el asunto que trae es de imprescindible urgencia y que no puede aguardar.

Mohino y un si es no es severo, dijo el rey incorporándose:

—Está bien. Que espere cinco minutos y que entre.

Vistióse el rey, y momentos después entró el juez. Esperó, segun el ceremonial, que el rey le dirigiera la palabra.

—Me habéis mandado despertar. ¿Qué negocio de tanta importancia tiene la justicia para turbar mi sueño?

—Dentro de cinco horas va á levantarse un cadalso y sobre de él va á morir un hombre. Ese hombre, á quien yo mismo he condenado á muerte, estoy seguro que es inocente. Cuando dicté su sentencia, todo le acusaba: tenía en el pueblo un enemigo con quien se había batido varias veces á brazo partido; un día ese hombre apareció muerto junto á la casa del reo. Este tenía en la mano la escopeta que había producido la muerte á su enemigo. Mas lejos, en un grupo compacto, estaban la mujer, los hijos y el padre del matador, llorando. El que va á morir ha negado siempre su crimen, afirmando que era inocente; pero negándose á disculparse y á revelar el nombre del culpable. La sentencia fué de muerte; pero después he repasado todos los datos de la causa é interrogado repetidamente al acusado, y estoy seguro de su inocencia.

Antes de que el rey pudiera contestar, pidió permiso para ser introducido el cura del pueblo.

—Señor, sé lo que acaba de deciros el juez. En nombre de Dios os digo que ese hombre que va á morir es inocente. Bajo secreto de confesión he recibido la suya, siquiera no pueda revelarla; pero un deber de justicia y de humanidad me obliga á deciros que uséis del derecho de gracia.

El rey quedó durante unos momentos pensativo, y después, levantándose, dijo á sus dos interlocutores.

—Marchad á la prisión; os sigo.

Llegados á la cárcel del pueblo, mandó el rey abrir la puerta del calabozo y alumbrarlo.

A la luz rojiza del hacha apareció un hombre que despertaba sobresaltado y se incorporaba.

Era un mozo de veinticuatro á veinticinco años, fuerte y robusto, de fisonomía franca y abierta. Miró á los que entraban de aquella manera en su calabozo y fijó sobre todo la mirada en aquel hombre desconocido, de obscuro uniforme, sobre cuyo pecho brillan las insignias de la gran cruz de San Mauricio.

El juez le preguntó:

—¿Quieres confesar la verdad ahora que vas á morir?

—Siempre he dicho la verdad al afirmar que soy inocente. El señor cura lo sabe como yo.

—Dínosla, pues, á nosotros.

—No puedo hablar. ni hablaré.

El hombre que escuchaba aquellas preguntas se acercó al reo, y fijando en él una mirada dominadora y sostenida que le obligó á mirarle:

—Hablarás, dijo. El rey lo quiere.

El reo se hincó de rodillas ante el rey, y éste le dijo:

—No. De rodillas sólo se hincan los hombres ante Dios. Habla!

—Sin embargo, no puedo nombrar el culpable.

—He dicho que lo quiero.

—Pues yo digo en este momento en que voy á morir, que tengo también el derecho de decir: ¡Quiero!

El juez y el sacerdote se miraron asustados de aquella afirmación en la que estallaba la salvaje voluntad del Hombre.

—Quiero, continuó el reo, que el rey me asegure la impunidad del culpable.

—Que es tu padre. Hombre por hombre y cabeza por cabeza. Yo salvo á tu padre. Tienes tres hijos ¿no es eso?

—Sí, señor.

—Pues el primero será para la Iglesia; sea el segundo para mi ejército y queda con el tercero labrar tus campos. La Justicia está hecha.

Momentos después, y con gran admiración del pueblo, se abrían de par en par las puertas de la cárcel y por ellas salían el rey hablando con el juez, el sacerdote con el reo, y éste se echaba en brazos de su familia.

Cuando el labrador contó á su padre lo que había sucedido; el anciano, sobrecogido y trémulo, abrazó estrechamente á su hijo. Sus brazos como círculo de hierro que no cede, mantuviéronle aprisionado durante largo rato, y al advertir el mozo que aquel cuerpo pesaba sobre su cuello, se deshizo del brazo y el viejo cayó al suelo. Estaba muerto.

Noticias

Anteanoche se declaró un incendio á bordo del vapor *Cabo Quejo*, anclado en la primera andana del puerto de Barcelona.

El fuego había principiado en la bodega de proa ocupada en su mayor parte por balas de algodón y cáñamo en rama que había cargado dicho vapor en Marsella. Al sonar la campana de alarma acudieron al vapor incendiado una sección de marineros del cañoaero *Pilar* con un bombín y otras de varios vapores mercantes anclados cerca del *Cabo Quejo*.

Con las bombas se logró localizar el fuego y para ello se anegó todo el compartimiento.

A las diez de la mañana siguiente salió el *Cabo Quejo* al antepuerto para atracar á la escollera de Oeste en cuyo terraplén se verificará la descarga de los efectos quemados.

Ha fallecido á la edad de ocenta años el decano de los actores españoles, D. Vicente Caltañazor.

Según telegrafían de Calcuta, sábese allí que en Chitral fué atacado un destacamento inglés por los naturales del país, resultando heridos el jefe que mandaba la fuerza y varios soldados ingleses.

Dicen de Roma que el domingo, á las diez de la mañana, el rey y la reina, acompañados de los ministros, subsecretarios de Estado, de los presidentes de ambas Cámaras y de numerosísimos invitados, presidieron la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento de Garibaldi en el Janiculo.

Después de los discursos de rúbrica, los soberanos bajaron á los sótanos ó cuevas, en donde colocaron un pergamino y varias monedas en un hueco practicado en la primera piedra que se ha sellado con un sello de plata.

Dicen de Zaragoza que se han desvanecido todas las esperanzas que se concibieron respecto á la salud del cardenal Benavides.

El retroceso iniciado en su enfermedad se ha acentuado de tal modo, que los médicos juzgan inevitable y próximo su fallecimiento.

Tardes pasadas, dos enormes panteras de la menagerie Lebrun, instalada en el Campo de Marte de la Tour-du-Pin (Isére), se escaparon, sembrando el pánico por entre el público que presenciaba el acto.

Un muchacho quedó herido por haberse agarrado la pantera más joven á la garganta del pacífico espectador.

Después de muchos esfuerzos se consiguió reingresar las dos fieras á la menagerie.

Ha sido cazada en el cerro de las Canteras (Jaen) un águila real, que, descendiendo rápidamente sobre un rebaño, arrebató un cordero, elevándose con él.

Un guarda jurado logró meter una bala al ave, que soltó su presa y cayó, sin que fuera preciso rematarla, por lo que no sufrió destrozo su magnífico plumaje.

Un soldado que fué herido en Valladolid hace algunos días en un baile, ha muerto en el Hospital de aquella población á consecuencia de las heridas que le infirieron.

En Vivero (Lugo) se sintió días pasados un temblor de tierra.

El día 30 del actual se embarcará en la gran Antilla, con rumbo á la Península, el eminente actor D. Antonio Vico.

Telegrafían de Londres que ha fallecido en Brighton el almirante M. Clarence Pagort.

Su muerte se considera como irreparable pérdida para el alto personal de la marina.

Dice un telegrama de Londres que continúa sin notable variación la huelga de los empleados en las diferentes industrias relacionadas con la del calzado, no siendo los desórdenes más frecuentes gracias á la enérgica actitud de las autoridades.

De cómo dos hermanas pueden ser también primas.

Tan curioso caso de parentesco lo va á establecer la boda concertada entre el duque de Aaosta y la princesa Elena de Orleans.

Como su futuro es primo de la actual reina de Portugal, resulta que la princesa Elena será desde el momento en que se case prima de su hermana la reina Amelia.

En la huerta de Orihuela y en otros pueblos de la provincia de Alicante y Murcia se están haciendo grandes plantaciones de moreras con objeto de dar más desarrollo á la cría del gusano de seda.

También en Valencia se han hecho bastantes plantíos, con la novedad de que muchos de ellos están en secano y producen en estas condiciones mejor hoja.

De Londres telegrafían que va tomando mal aspecto la huelga de los industriales de zapatería por el grandísimo número de familias que quedan sin medios de subsistencia.

Dicen de Berlín que el emperador Guillermo prepara para el aniversario del natalicio del príncipe de Bismarck la acuñación de una moneda especial que llevará el busto del excanciller.

En París, un tal Nöelin-Triomphant-Chabiagne, natural de Biarritz y agente de negocios de profesión, ha sido recientemente acusado de bigamia, por haberse casado en 23 de Junio de 1883 con la señorita Victorina Luisa Armand, cuyos 10.000 francos de dote disipó aquél en menos que se cuenta, y el 8 de Febrero de 1894 con la señorita Scapt, hija de un corredor de vinos.

El bigamo alegó en su defensa que creía que su primera mujer había fallecido cuando contrajo el segundo matrimonio.

El aventajado joven ha sido condenado á diez años de trabajos forzados.

Con motivo de la boda del duque de Aosta con la princesa Elena, la prensa francesa ha encontrado singulares coincidencias respecto al título de duque de Aosta, por las cuales, la hija del príncipe Napolon y la del conde de París ostentarán el mismo título ducal.

Desde ahora habrá, pues, una duquesa de Aosta, hija de un Bonaparte, y otra duquesa de Aosta hija de un Orleáns.

Dice un periódico de Málaga que el Ayuntamiento de Benagalbón adeuda á los maestros de aquel pueblo la friolera de CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESETAS.

Hay maestro que en todo un año ha cobrado veinte duros.

Escriben á Tánger de Casa Blanca que hay mucha alarma en la población y que se teme que entren los rebeldes, para llevarse á viva fuerza al gobernador.

Los caminos de Rabat están muy inseguros.

Unos bandidos han asaltado á un súbdito alemán, arrebatándole una hija que le acompañaba.

El paradero de aquella se ignora.

Telegrafían de Roma que el venerable León XIII censura enérgicamente, desaprobándolos, los violentos artículos que escriben los clericales contra el Gobierno italiano en lo que se refiere á los festejos nacionales que se celebrarán en conmemoración de la entrada de las tropas italianas á la Ciudad Eterna.

Su Santidad se siente especialmente molestado por los ataques que contra el primer ministro Crispi dirige la prensa clerical.

Además, las personas que rodean al Pontífice no cesan en sus trabajos para persuadirle á que prohiba nuevamente á los clericales que ejerzan el derecho de votar, negándose empero, el ilustre anciano á acceder pues es partidario de que se apoye á Crispi más bien que de hacerle la contra, apoyán-

dose en que es más fácil que se obtengan concesiones del gobierno de aquél, que de otro cualquiera.

Los directores de los cinco periódicos que hay en Castellón se han reunido en el domicilio del Sr. González Chermá, acordando no publicar ninguna noticia referente á asuntos militares, esceptuando aquellas que se refieran á hechos de armas.

El dia 28 de Julio próximo se verificará en Nancy la solemne inauguración del monumento erigido á Carnot por suscrición pública.

En esta suscrición figuran 830 Ayuntamientos de la región y 22.300 individuos.

Un labrador de Thraenheim cerca de Wasselonnes, ha descubierto un tesoro que se remonta á la época merovingiana y carolingiana, que consiste en 25.000 monedas de plata, que no han llegado á ser puestas en circulación.

Sábese que los reyes merovingianos tenían en aquella región de la Alsacia—en Marlenheim—un castillo y una fábrica de moneda, y el descubrimiento que se acaba de hacer tiene, bajo ese aspecto, cierto interés.

De la provincia

Manacor.—Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de esta villa.

Para obtar á ella hay que solicitarla en el plazo de 15 días, contados desde el martes de esta semana.

Inca.—Ha fallecido en esta villa la respetable señora D.ª Ana Janer y Alcina dejando en el mayor desconsuelo á su familia y á cuantas personas se honraban con su amistad y apreciaban sus cualidades.

En el cielo hallen recompensa sus virtudes.

Ibiza.—Se halla vacante en la catedral de esta ciudad una capellanía del Concordáto por haber obtenido una canongía el Pro. que la poseía.

Sta. Eugenia.—Apenas se ha hecho cargo el partido conservador del poder y ya en esta villa hemos tenido disgustos hijos del antagonismo político que alimenta odios y desarrolla venganzas.

En una manifestación organizada por los conservadores en son de alegría por su entrada en el Gobierno, mediaron discordancias con los liberales y sonaron algunos tiros suponemos que al aire para espantar, sin causar daño como efectivamente resultó.

Tan lamentable suceso ha disgustado á los que nada interesan en que sea Juan ó Diego quien gobierne con tal que nos resulte bueno.

Crónica Local

Ayer tarde recibió el Sr. D. Victoriano Guzmán, Gobernador dimisionario de esta provincia, el siguiente telegrama:

Madrid 27 á la 1'35 t.

Ministro Gobernación á Gobernador:

Espero que continue V. S. desempeñando con su reconocido celo ese Gobierno de provincia hasta que se resuelva acerca de su dimisión.

Dedúcese del contenido de ese telegrama que no habrá interinadades y que el Sr. Guzmán continuará hasta que se nombre quien le sustituya en propiedad.

Esta madrugada se ha desencadenado duro viento del O. que habrá causado grandes destrozos en el arbolado.

La *Asistencia Palmesana* prepara para el domingo próximo una velada literaria-musical á beneficio de la Sociedad protectora de la Infancia.

Dice un colega que esta tarde saldrá para Madrid, el diputado por Mallorca, D. Juan Alcover y Maspons.

Deseámosle feliz viaje, aunque no comprendemos por qué vía saldrá hoy el Sr. Alcover.

Los vecinos de la plaza del Rosario, se quejan y con sobrado motivo, de que la fuente que hay en dicha plaza hace mas de quince dias que no mana agua.

Esperamos que la Alcaldía remediará brevemente el malestar de aquellos que carecen de tan necesario líquido.

La reforma que se está verificando en el piso inmediato á la fuente de las Tortugas y paseo del Borne, ocasiona el arreglo del trozo de vía férrea de la compañía de ferro-carriles habiendo sido necesario levantarlo, operación que ayer comenzó y hoy continua.

A pedradas libraron sin igual batalla anteayer varios muchachos en la calle de Monteros, hasta que se cansaron, sin que nadie se opusiera á sus desmanes.

El vapor *Lulio*, llegado el domingo de Marsella, donde ha sido objeto de importantes reparaciones, tomó ayer el itinerario de Valencia con escala en Ibiza, al mando del capitán señor Singala.

El Partido de Coalición Republicana de esta capital celebrará reunión general extraordinaria el domingo próximo y siguientes necesarios, á las ocho y media de las noche, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Anteanoche en la calle del Mar hubo su poquito de jaleo y bronca, con motivo de que un dependiente de consumos perseguía á un matutero que intentaba introducir una coraza llena de alcohol, la cual soltó, poniendo á la vez los pies en polvorosa.

Cargado con once bultos de tabaco pota aprehendidos por los carabineros en las inmediaciones de Son Servera, llegó un carro á los Almacenes de la Tabacalera, donde quedaron aquellos depositados.

El vapor-correo de Barcelona, trajo ayer entre la diferente y abundante carga de que fué portador, diecinueve bueyes destinos al abasto de carnes de este vecindario.

Se está procediendo á la descarga del carbón mineral que ha traido el vapor estranjero, llegado hace pocos días á nuestro puerto.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 2 varones 1 hembras.
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos ninguno.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santandreu, reunióse ayer la corporación municipal, para celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se procedió al sorteo de los Sres. Concejales que deben terminar en Junio por haber ocupado vacantes de otros que dimitieron.

Designó la suerte á los Sres. Company, Ramis y Martorell.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno, se aprobó el presupuesto ordinario para el año económico de 1895 á 96; y adquirir veinticinco ejemplares de *El canto en Mallorca,* que publica el Sr. Amengual.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se acordó eximir del pago de las cuotas de carruajes con muelles á varios propietarios de estos, que así lo tenian solicitado.

Se acordó efectuar la subasta para la construcción del cuerpo de edificio de la parte posterior de la Casa Consistorial y que según lo aprobado por el Ayuntamiento debe servir para las oficinas de dicha corporación.

En vista de las solicitudes presentadas y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Obras, se acordó conceder los permisos necesarios para la construcción de dos casas, una de ellas en el caserío de Son Españolet, y la otra en el punto denominado *La Punta* del barrio de Santa Catalina.

El Alcalde Sr. Santandreu hace uso de la palabra para dar cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid, á donde fué junto con el secretario Sr. Roca en comisión del Ayuntamiento.

Dijo que una vez en la corte empezaron los trabajos de los asuntos que allí la habian reclamado: expediente de aforos, derribo de murallas, resolución del conflicto de aguas, cuestión del bosque de Bellver.

Acerca de los aforos creo excusado—dijo relataros lo que pasó y la manera satisfactoria como ha terminado, puesto que lo conoceis mejor que yo. Respecto á las murallas, estoy convencido de que si hoy se abren las Cortes quedará aprobado el derribo; á mi entender están vencidas las dificultades y en este punto han sido infatigables las gestiones del Sr. Maura. Resta solo el temor de que sean disueltas las Cortes en cuyo caso nuestras esperanzas se verían contrariadas.

Otro de los asuntos en que la comisión tenía un interés esencial, el de aguas, ha sido también continuamente agitado en beneficio del Ayuntamiento; pero como en esta cuestión había que atenerse á trámites fijados por la Real Orden, como dictámenes y consultas de juntas y comisiones, etcétera, no pudieron evacuarse todos los dictámenes y sobrevino la crisis, que imposibilita las gestiones que habíamos empezado.

Avistóse también la comisión con el señor Intendente de Palacio acerca de la cesión del bosque de Bellver; quedándose, en resumen, en que el Sr. Maura se avistaría en el ministerio de la Guerra para resolver las diferencias de criterio entre el ramo Militar y el Ayuntamiento, cuando sobrevino también la crisis y frustró estos buenos propósitos que seguramente fructificarán más adelante.

Terminó diciendo que habían encontrado propicio y dispuesto á apoyar en todo á la Comisión al ex-Ministro de Gracia y Justicia señor Maura en todas las cuestiones que le estaban encomendadas y en la reducción del cupo de soldados que surgió después.

A propuesta del señor Guasp se acordó tributar un voto de gracias al Alcalde y Secretario por la actividad y celo con que han desempeñado su cometido.

El mismo señor Guasp manifestó que estando todavía encargado de la Alcaldía, recibió la visita del Gobernador civil dimisionario D. Victoriano Guzmán, *que apesar de los pesares sigue al frente de la provincia* (Textual) el cual se despido del Ayuntamiento y particularmente de los señores concejales.

Y después de algunas preguntas de menor importancia se levantó la sesión.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.394.

Gobierno civil.—Edicto sobre la declaración de utilidad pública para un ramal de Ferro-carril desde Montuiri á Felanitx.

Anuncio de subasta para contratar la conducción de correo diario entre Ibiza y Formentera.

Comisión provincial.—Nota de lo producido por el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre, durante el mes de Febrero.

Hacienda—Circular de la Administración conminando con multa á los Ayuntamientos que el 1.º Abril no hayan remitido los apéndices á los amillaramientos.

Ayuntamientos.—El de Palma publica sorteo de contribuyentes para consumos que han de intervenir en el acuerdo que se adopte para hacer efectivo el encabezamiento del impuesto.

El de Muro anuncia subasta para contratar el impuesto de consumos.

El de Santañy participa tener expuestas las cuentas de 93-94.

El de Maria anuncia la vacante de Secretario.

Los de Santañy, Artá, Muro y Andraitx publican estractos de acuerdos adoptados.

Audiencia.—Edicto anunciando exámenes de aspirantes á Procuradores.

Caballería.—Anuncio de subasta para contratar forraje que necesiten los caballos del Escuadrón.

De la Gaceta.—Real órden disponiendo que los párrocos no vienen obligados á concurrir con los libros parroquiales á la formación del alistamiento.

Relación de licenciados de Cuba á quienes se han liquidado abonarés.

ALCALDIA DE PALMA

El sábado dia 30 del que rige, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldia con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría, la subasta del arbitrio municipal que recauda el Ayuntamiento en la feria denominada de Ramos que debe celebrarse en el paseo de la Rambla de esta ciudad, durante los dias 3 al 9 ambos inclusive, del mes de Abril próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Palma 27 de Marzo de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el dia de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1895 á 96, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha.

Palma 27 Marzo de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Quintin mártir y san Eustasio abad.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 29

En Santa Eulalia, concluyen cuarenta horas costeadas por las Asociación; exposición á las seis de la mañana; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y por la noche, Rosario, continuación del septenario de la Virgen de la Soledad con sermón que dirá D. José Reus, Pbro. y la reserva precedida de Te-Deum.

En la Catedral, á las diez y media, misa mayor con sermón que dirá D. Bernardo Matas.

En Santa Cruz, por la noche, sermón cuaresmal que dirá el P. Antonio Oliver.

Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	53'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	70'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	73'25
	4 p. 000 amortizable	82'30
	Cubas (86)	107'30
	Banco de España	
	Tabacos	189'
	Libras	27'20
	Francos	7'70
Barcelona	4 p. 000 interior	72 92
	4 p. 000 exterior	82'90
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	106'62
	Coloniales	
	Norte de España	26'10
	Francia	23'30
	Madrid	
	Paris	77'28
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 27 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa; horizontes calimosos; viento O. fresco y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y neblinosa, presenta cariz ventoso; horizontes calimosos; viento S.O. flojo y la mar con bajo oleaje y rizada.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Lulio.*

HOY 28

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera con bruma, presenta mal cariz; horizontes algo calimosos; viento O. muy frescachón que vá en aumento y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: Durante la noche anterior una polacra goleta; hoy ninguna.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 25.—De Marsella en 1 dia, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 25 mar., 3 pas. y trigo.

Dia 26.—De Andraitx en 1 dia, laud San José, de 11 ton., cap. Pedro Cañeilas, con 5 mar. y lastre.

De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 m., 24 pas., valija y efectos.

De Castellón en 1 dia, pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., c. Matías Pieras, con 7 m. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Dia 25.—Ninguna.

Dia 26.—Para Ibiza y Valencia vapor Lulio, de 405 ton., cap. Juan Singala, con 26 mar., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Guillermo Pujol, con 30 mar., valija y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» salió el 21 de Coruña para Habana.

El «Habana» salió de la Habana el 21 para Nueva York.

El «Alfonso XII» salió de Puerto Rico el 22 para Habana.

El «Antonio López» salió de Puerto Rico el 22 para Santiago de Cuba.

El «Panamá» salió de Colón el 22 para Santiago de Cuba.

El «P. de Satrústegui» salió de Cádiz el 22 para Cartagena.

El «Alfonso XIII» salió de Santiago de Cuba el 22 para Habana.

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 22 para Habana.

El «Isla de Panay» llegó el 23 á Valencia, procedente de Barcelona.

El «León XIII» salió de Puerto Rico el 23 para Habana.

El «Montevideo» saldrá de Barcelona el 5 de Abril próximo y de Cádiz el 25.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Miguel M. Pinillos» era esperado el 24 en Barcelona procedente de Cádiz y Nueva Orleans.

El «Pio IX» hállase en Nueva Orleans.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Del Extranjero.

Madrid 27 á las 6'10 t.

Los últimos telegramas del Japón quitan importancia á la herida recibida por el embajador chino.

Se espera que en breve podrá reanudar las negociaciones.

El emperador Guillermo de Alemania ha regalado á Bismarck una espada de honor, con empuñadura de oro macizo, pronunciando un discurso enalteciendo las virtudes del ex-canciller.

EN CUBA

Graves noticias.—Una expedición.—Refuerzos.—El general Martinez Campos.

Madrid 27 á las 6'45 t.

Se reciben gravísimas noticias de Cuba.

Una fuerte partida filibustera se ha embarcado, en Costa Rica, con rumbo á la Habana.

Manda la expedición el cabecilla Maceo.

La noticia ha causado sensación.

El Gobierno ha resuelto enviar inmediatamente los 6.000 hombres que se estaban preparando para este objeto.

Igualmente ha designado al general Martinez Campos para que se encargue del mando de la expedición militar.

El martes se embarcará el general.

Debate político

Madrid 27 á las 10'15 n.

En el debate del Congreso, intervendrá mañana el Sr. Sagasta, explicando la crisis.

El Sr. Groizard hará lo propio en el Senado.

El Sr. Moret ha pedido turno para combatir mañana la totalidad de los presupuestos.

Saqueo.—Un proceso.—Con el general.—Refuerzos de marina.

Madrid 27 á las 10'20 m.

Nuevos telegramas de Cuba dicen que trescientos insurrectos saquearon el poblado de Campezuela.

El destacamento que guarnecía el poblado lo abandonó.

Ha sido sumariado el teniente que mandaba la fuerza.

Es oficial la salida del general Martinez Campos para el martes.

Le acompañará el Sr. Suarez Valdés.

El general Beranger, ministro de Marina, envía á Cuba los buques de guerra *Galieia, Alonso Yañez Pinzón* y *Filipinas*.

Cánovas en el Congreso.—Pedregal.—Una pregunta y una respuesta.

Madrid 27 á las 10'25 n.

En el Congreso, el Sr. Cánovas presenta el Gobierno á la Cámara.

Relata los sucesos de Cuba que he telegrafiado.

Declara que todos sus propósitos se encaminan á legalizar la cuestión económica.

El Sr. Pedregal apoya una proposición de los republicanos encaminando á suscitar el debate político.

Pregunta qué compromisos traen consigo los conservadores al subir al poder.

El Sr. Cánovas contesta que ninguno.

En el Senado.—Las murallas de Palma.—Declaraciones de Cánovas.

Madrid 27 á las 10'35 n.

En el Senado se ha aprobado el dictámen de la Comisión para la autorización del derribo de las murallas de Palma.

Preguntado el Sr. Cánovas sobre los sucesos de Cuba ha manifestado que confía neutralizar el efecto que puede producir á los insurrectos el ver que se colocan frente á las partidas los cabecillas de mas prestigio, no escatimando el Gobierno español tods clase de sacrificios de hombres y de dinero.

Grandes aplausos en la Cámara.

Conferencia.—Opinión del general.—Sus propósitos—Sus esperanzas.

Madrid 28 á las 4'15 m.

Han celebrado larga conferencia los Sres Castellano, Ministro de Ultramar, y el general Martinez Campos.

Este ha manifestado que está decidido á reunir, apenas llegue á la Habana, á los jefes de todos los partidos á quienes pedirá su concurso incondicional.

Después marchará á Santiago á dirigir personalmente las operaciones.

El general ha dicho que creía suficientes las tropas que se enviaban para sofocar completamente la insurrección.

Los zorrillistas.—La marcha de las tropas.

Madrid 28 á las 4'50 m.

La asamblea zorrillista ha votado emprender un procedimiento simultáneo de caracter revolucionario y legal.

Han circulado las órdenes para la salida de las tropas de Cuba.

Partirán de Coruña y Santander los primeros refuerzos, en los vapores *San Francisco* y *San Agustin.*

El día seis saldrá de Cádiz otra expedición en el vapor *Montevideo.*

El resto de las fuerzas saldrá en ocho vapores del día 10 al 20.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert